

CONTRATANTES	
Consulta de información de CFDI de nómina de trabajadores, CFDI pago de servicios, declaraciones de ISR e IVA y declaraciones de IMSS; que participan en el servicio de subcontratación laboral	
1	¿Quiénes lo presentan? Personas físicas y morales, contratistas con actividades de subcontratación laboral.
2	¿Dónde se presenta? A través de buzón tributario en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”,
3	¿Qué documento se obtiene? Acuse de recibo de la consulta del cumplimiento de las obligaciones que, por ser subcontratación laboral, genero el contratista en materia de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.
4	¿Cuándo se presenta? Los contratantes puedan efectuar la consulta de los CFDI y declaraciones emitidos por el contratista en materia de subcontratación, una vez que el contratista lo autorice.
5	Condiciones para generar el acuse: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con e.firma, e.firma portable o Contraseña. • Para las personas morales es obligatorio contar con e.firma.
6	Disposiciones jurídicas aplicables Art. 27 LISR, 5 LIVA, Décimo Noveno Transitorio LIF, Regla 3.3.1.50. RMF Si el contratista no corrige las inconsistencias señaladas en los supuestos contenidos en la fracción II, incisos b), d) y f) de esta regla, el contratante, para efectos del acreditamiento del periodo, deberá presentar declaración complementaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 fracción II de la Ley del IVA. LISR 27, LIVA 5, 32, RMF 2018 3.3.1.44., 3.3.1.49.
7	¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse las inconsistencias siguientes: “La (s) declaración (es) de retenciones por salarios no fue (ron) presentada (s)?” y/o “La (s) declaración (es) del Impuesto al Valor Agregado no fue (ron) presentada (s).”? El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista presente la declaración correspondiente. Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
8	¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia: “No se identifican CFDI del pago de servicios de subcontratación laboral relacionados con el contratista antes referido”? El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista emita el CFDI, en donde se indique el importe del pago del servicio prestado, con el desglose del IVA. Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
9	¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia: “El total de la suma de las retenciones de sueldos y salarios del Impuesto Sobre la Renta en los CFDI emitidos por el contratista es mayor al importe total de retenciones de sueldos y salarios de la(s) declaración(es) de los pagos provisionales mensuales del Impuesto Sobre la Renta del contratista”? El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista presente la declaración del pago provisional mensual del ISR, en donde lo declarado en el ISR retenido por salarios no debe ser menor al importe de la suma del impuesto retenido desglosado en los CFDI de nómina de sueldos y salarios de todos los trabajadores objeto del contrato expedidos en el periodo correspondiente.

	<p>Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>10</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia: “El total de la suma de las retenciones de asimilados a salarios del Impuesto Sobre la Renta en los CFDI emitidos por el contratista es mayor al importe total de retenciones de asimilados a salarios de la(s) declaración(es) de los pagos provisionales mensuales de Impuesto Sobre la Renta del contratista”?</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista que realice cualquiera de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emita los CFDI de nómina por sueldos y salarios a los trabajadores objeto del contrato. 2. Realice el alta o baja de los trabajadores objeto del contrato. <p>Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>11</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia: “El importe de Impuesto al Valor Agregado pagado de los CFDI emitidos por el contratista por el pago del servicio prestado es mayor al importe total del renglón I Impuesto al Valor Agregado trasladado de la(s) declaración(s) del pago definitivo de Impuesto al Valor Agregado del contratista?”</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, siempre que el contratista presente la declaración mensual de IVA, en donde lo declarado en el renglón de IVA trasladado, no debe ser menor al total del IVA que le hubiera trasladado al contratante con motivo del servicio prestado.</p> <p>Fundamento legal: regla 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>12</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia: “Existen diferencias entre los trabajadores relacionados en la autorización del contratista y los validados en la consulta del contratante”?</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista actualice o corrija en el aplicativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las bajas o altas de los trabajadores objeto del contrato. b) Las fechas en que el trabajador participa en el contrato. <p>Fundamento legal: regla 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>13</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse las inconsistencias siguientes: “Ninguno de los CFDI de nómina de los trabajadores con los cuales le prestó el servicio de subcontratación laboral derivado del contrato antes referido, fueron emitidos” o “No todos los CFDI de nómina de los trabajadores con los cuales le prestó el servicio de subcontratación laboral derivado del contrato antes referido, fueron emitidos” ?</p> <p>Cuando el contratista al ser el patrón de todos los trabajadores objeto del contrato, no haya expedido CFDI de nómina por sueldos y salarios a algunos o a todos los trabajadores objeto del contrato.</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, siempre que el contratista emita los CFDI de nómina por sueldos y salarios de todos los trabajadores objeto del contrato.</p> <p>Fundamento legal: regla 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>

<p>14</p>	<p>El contratista no sea el patrón de algunos o de todos los trabajadores objeto del contrato y al realizar el contratante la consulta a que se refiere la regla 3.3.1.50. fracción I de la regla 3.3.1.50. en el aplicativo, en la sección “Información de CFDI por pago de salarios emitidos al trabajador” se visualiza el listado de los trabajadores que no tienen una relación laboral con el contratista y por tal razón no se pueden mostrar los CFDI de nómina por sueldos y salarios de dichos trabajadores.</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista los acuses a que se refiere el inciso g) de la fracción IV de la regla 3.3.1.49.</p> <p>Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>15</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse la inconsistencia “Existen trabajadores que el contratista les emitió CFDI por asimilados a salarios”?</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista realice cualquiera de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Emita los CFDI de nómina por sueldos y salarios a los trabajadores objeto del contrato. b) Realice el alta o baja de los trabajadores objeto del contrato. <p>Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>
<p>16</p>	<p>¿Qué debe hacer el contratante cuando el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, muestra en el acuse las siguientes inconsistencias: “No se localizó información de ninguno de los CFDI del pago de cuotas obrero patronales del IMSS” o “No todos los CFDI del pago de cuotas obrero patronales del IMSS derivados del contrato antes referido, ¿fueron emitidos”?</p> <p>El contratante podrá generar un nuevo acuse en el aplicativo “Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones”, una vez que el contratista realice el pago de las cuotas obrero patronales al IMSS.</p> <p>Fundamento legal: Reglas 3.3.1.49. y 3.3.1.50. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</p>